



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 003/2023

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022, así como el Anexo III. “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera” de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa**, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 003/2023, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar de Mantenimiento**, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Denominación de la vacante</b>	<b>Auxiliar de Mantenimiento</b>
<b>Número de vacantes</b>	01
<b>Salario bruto mensual</b>	\$11,500.00 (once mil, quinientos pesos 00/100 m.n.)
<b>Adscripción</b>	Laboratorio Regional de Inocuidad Alimentaria (LARIA)
<b>Ubicación o sede</b>	Culiacán, Sinaloa
<b>Tipo de contrato y régimen</b>	Sueldos Asimilados

### Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera” a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Elaborar el programa de mantenimiento preventivo anual.
- II. Asegurar el cumplimiento del programa de mantenimiento anual.
- III. Mantenimiento al Sistema de abastecimiento de energía eléctrica, de agua y desagüe.
- IV. Realizar las actividades de mantenimiento de acuerdo con lo asignado por su jefe inmediato.
- V. Dar seguimiento a las actividades de mantenimiento correctivo.
- VI. Disponer los residuos sólidos urbanos.
- VII. Realizar las actividades de composteo.
- VIII. Dirigir el funcionamiento, conservación y reparación de instalaciones, maquinaria, equipos y sistemas de seguridad en general.
- IX. Apegarse a las políticas y los lineamientos del SG, asegurando el cumplimiento de las normas NMX-EC-17025-IMNC-vigente, NMX-CC-9001-IMNC-vigente.
- XI. Dar seguimiento a las acciones correctivas, trabajos No conformes y oportunidades para la mejora generadas en su área.
- XII. Dar difusiones de sus procedimientos.
- XIV. Formar parte de las Brigadas Internas de Protección Civil.
- XV. Informar a la Coordinación Técnica sobre cualquier práctica opuesta al entorno organizacional favorable que se presente o pudiera presentarse.

### Perfil del puesto:

- Se requiere tener educación a nivel preparatoria o carrera técnica equivalente.
- Experiencia en mantenimiento en la revisión, reparación, conservación y modificaciones menores de las instalaciones y bienes muebles e inmuebles.

- Rapidez, prudencia, eficiencia y razonamiento analítico, al momento de realizar las acciones de mantenimiento necesarias del mobiliario e instalaciones.
- Conocimientos en Gas, Electricidad, Soldadura, instalador sanitaria, pintura.

**Escolaridad:**

**Nivel de Estudio** Preparatoria o carrera técnica equivalente

**Grado de avance** Titulado

**Área de estudio** No aplica

**Experiencia laboral y otros:**

- Contar con experiencia demostrable de al menos dos años en el área de competencia
- Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable.
- Tener disponibilidad para viajar;
- Contar con disponibilidad de horarios para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

**Bases de Participación:**

• **Requisitos de participación**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
  - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
  - No Haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad en el Programa y las evaluaciones del desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.

- Certificado de preparatoria.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente
- Currículum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionados con el perfil del puesto).
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (Constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).

- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

#### **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionadas a su campo de experiencia.
- Constancias que acredite a la o al candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

#### **Registro de Aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **07 de marzo de 2023**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Sinaloa, ubicadas en Carretera a Navolato km. 7.5 Col. Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80140.

Así mismo podrán registrarse enviando al correo: [roel.garcia@senasica.gob.mx](mailto:roel.garcia@senasica.gob.mx) con copia de conocimiento a [joanna.arellano@senasica.gob.mx](mailto:joanna.arellano@senasica.gob.mx), la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La REFIAA del SENASICA en Sinaloa realizará la revisión correspondiente a documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través de correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

#### **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **20 de marzo de 2023**, a las 10:00 horas en las oficinas de la REFIAA del SENASICA en Sinaloa, ubicadas en Carretera a Navolato km. 7.5 Col. Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80140.

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Unidad Responsable y la aplicación será por quien esta determine.

La REFIAA del SENASICA en Sinaloa enviará a la Unidad Responsable, los exámenes de conocimientos y la documentación presentada por las personas aspirantes en un periodo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la presentación del examen.

#### **Aplicación de la entrevista**

Tendrá verificativo a más tardar el día **30 de marzo de 2023** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos del perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la REFIAA del SENASICA en Sinaloa, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa y una persona representante del Gobierno del Estado de Sinaloa; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta para ocupar el puesto en concurso.

**Determinación de la persona aspirante ganadora:**

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **31 de marzo de 2023**, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **03 de abril del 2023**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

**Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionadas en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

**Temario:**

1. NORMA Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
2. NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000, Condiciones de seguridad - Prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.
3. NOM-026-STPS-1998, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCIONADOS EN TUBERÍAS.
4. NORMA Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.

	Etapa	Fecha
<b>Calendario del concurso</b>	Publicación de la convocatoria	27/02/2023
	Inscripción de las personas aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la convocatoria)	07/03/2023
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	14/03/2023
	Presentación del examen de conocimientos	20/03/2023
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	29/03/2023
	Entrevista	30/03/2023

	Notificación del nombre del(la) candidato(a) ganador(a)	31/03/2023
	Inicio de labores del(la) candidato(a) ganador(a)	03/04/2023

**Preciso mencionar que derivado del "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", y el "Acuerdo por el que se modifica el artículo primero, en su fracción I del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y la dispersión del coronavirus SARS-CoV2.", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020 y 17 de agosto 2021 respectivamente, con fundamento en el artículo 28, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, bajo circunstancias de fuerza mayor, la Unidad Responsable podrá prorrogar y/o suspender los términos y plazos aquí establecidos, dichas modificaciones serán publicadas de la misma manera que la convocatoria.**

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico (667) 758 6649 Ext. 68268, de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa, o a los números 667 500 2050 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, así mismo, podrá acudir a la oficina de dicha Representación, ubicada en Carretera a Navolato km. 7.5 Col. Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80140 o del referido Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa sita en Luis González Obregón 2874, Bachigualato, 80140 Culiacán, Sinaloa.

Culiacán, Sinaloa a 10 de febrero de 2023.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de**  
**Sinaloa**

